Facultad de Estudios Superiores
Acatlán

TALLERES Y LABORATORIOS DE LICENCIATURA

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LABORATORIOS

Procedimiento para la inscripción de alumnos

FESA PAL P04

trolada

ELABORÓ:	JEFE DE SECCIÓN	Mtro. Alán Kristoffer Benitez Ángeles
		Ing. Ricardo García Valdivia
		Ing. Xavier Barcenas Sandoval
REVISÓ:	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL	Ing. Omar Ulises Morales Dávila
	JEFA DE DIVISIÓN DE MATEMÁTICAS E INGENIERÍA	Mtra. Liz María Lavín Alanis
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Esp. Fanny Marcela Bernal Herrera
AUTORIZÓ:	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN/COORDINADOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Mtro. Fernando Martínez Ramírez

Fecha de Emisión 2022.08.01

1. OBJETIVO

Realizar las inscripciones de los alumnos a los grupos de Laboratorio, para las Prácticas Académicas impartidas en los Laboratorios del Programa de Ingeniería Civil de la FES Acatlán.

2. ALCANCE

Para todos los alumnos con derecho a inscripción, en los Laboratorios del Programa de Ingeniería Civil: Laboratorio de Física y Química, Laboratorio de Electricidad, Laboratorio de Hidráulica, Laboratorio de Resistencia de Materiales y Laboratorio de Mecánica de Suelos.

3. TÉRMINOS, DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

3.1 ABREVIATURAS

CP: Comité de Programa de Ingeniería Civil.
DTyL: Departamento de Talleres y Laboratorios.
FESA: Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
PA: Programa de Arquitectura
PIC: Programa de Ingeniería Civil.
SAIL: Sistema de Administración de Inscripción a Laboratorios.
UTLA: Unidad de Talleres, Laboratorios y Audiovisuales.

3.2 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Alumno regular:** Alumnos inscritos que no adeudan asignaturas.
- **Cita:** Convocatoria de cada alumno en una fecha, lugar, horario y turno específico para su inscripción.
- **Dosificación de citas:** Lista que elabora la Unidad de Administración Escolar, en la cual establece el orden en que los alumnos se inscriben de acuerdo a los criterios de: Generación, adeudo de materias y promedio.
- **Programación:** Relación de alumnos con derecho a inscripción.
- **Responsable de Inscripción:** Persona que se encarga de realizar la inscripción física del alumno a algún laboratorio (Secretario Técnico, Jefe de Sección o Jefe de Programa).

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

4.1 INSCRIPCIÓN PRESCENCIAL

Responsable	Actividad	Descripción de la Actividad
Secretario Técnico	1	Solicitar a la Unidad de Administración Escolar la **Dosificación de citas de inscripción** de alumnos de Ingeniería Civil.
	2	Con el mismo orden de la dosificación de citas, asigna la fecha y horario de acuerdo al número de alumnos para generar las "**Citas**

Copia controlada

Responsable	Actividad	Descripción de la Actividad
		para inscripción a laboratorios" FESA PAL P04 F03 inscripción a laboratorios de Ingeniería Civil.
	3	Llena el formato **"Horarios de Laboratorios" FESA PAL P06 F02**.
Secretario Técnico	4	Publica los horarios y los laboratorios de Ingeniería Civil en: http://132.248.180.207/sail/Administrador 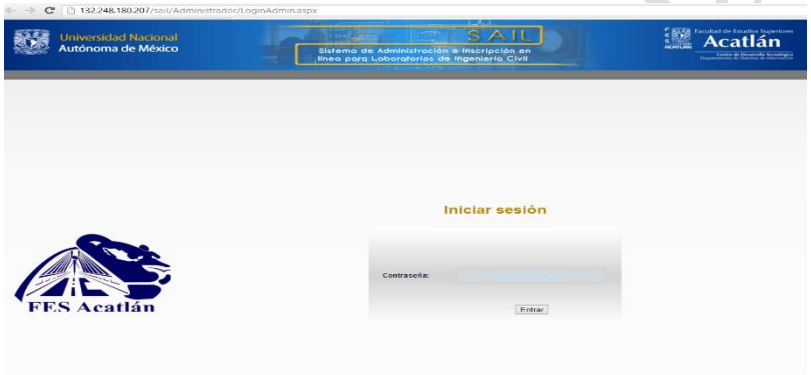 Así como las citas de los alumnos en http://www.ingenieria.acatlan.unam.mx y en redes sociales oficiales. **Nota 1:** Un requisito para poder inscribirse a los laboratorios, es que en la tira de materias de los alumnos aparezcan las materias teóricas. Si no cumple con lo anterior, se le da de baja. **Nota 2:** Cuando por el Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, (Artículo 22 y 33) ya no tenga derecho a inscribir las materias teóricas, pero necesite inscribirse a los laboratorios para poder realizar su examen extraordinario, se les pedirá a los alumnos un historial académico para corroborar y se le anotará en la **"Lista de alumnos por inscribir" FESA PAL P04 F01.**
	5	Recibe de parte del DTYL el oficio con la lista de alumnos que tienen adeudo de material y/o equipo.
	6	Con el oficio del DTYL captura a los alumnos con adeudo en el SAIL; para que al momento de su inscripción el sistema emita la notificación de adeudo de material y/o equipo

Copia controlada

Este documento es propiedad del Sistema de Gestión de la Calidad de los Talleres y Laboratorios de Licenciatura de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, se prohíbe la reproducción parcial o total sin la autorización correspondiente.

Responsable	Actividad	Descripción de la Actividad
		Lo canaliza al DYTL para que solucione su situación y solicite el comprobante de reparación de daño del formato carta compromiso **FESA UTLA P01 F03.** Nota: El alumno acudirá con su comprobante de reparación de daño a la Secretaría Técnica para solicitar su inscripción.
	7	Publica en http://www.ingenieria.acatlan.unam.mx y en redes sociales oficiales la liga, fechas y horarios para registros de alumnos que no se hayan podido inscribir a través del sistema SAIL.
Alumnos	8	Realizan la inscripción en la fecha y hora que se les asignó, con su número de cuenta y fecha de nacimiento. Deben imprimir su **Comprobante de Inscripción**. **Nota:** Cuando los alumnos no se hayan podido inscribir a través del Sistema SAIL, podrán hacer su solicitud de inscripción a través de una plataforma digital indicada en el paso anterior, donde se solicitan los siguientes datos: nombre, materia, grupo de teoría, tira de materias de teoría y dos opciones de grupo de laboratorio al que desean inscribirse. Las causas por las que el alumno no se pudo inscribir por el Sistema SAIL son: • Por algún impedimento de índole personal. • No hay cupo. • Cuando el SAIL no se lo permite.
Secretario Técnico	9	Inscribe a los alumnos que realizaron su solicitud del paso anterior a una de sus opciones de laboratorio, en función de la saturación de los grupos. En caso de que sus dos opciones estén saturadas, canaliza a los alumnos con el Jefe de Sección correspondiente.
	10	Genera las Listas de grupo ordinario **FESA PAL P04 F02** y las envía a los Jefes de Sección. Nota: La lista de grupo ordinario **FESA PAL P04 F02** contiene la siguiente información:

Copia controlada

Este documento es propiedad del Sistema de Gestión de la Calidad de los Talleres y Laboratorios de Licenciatura de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, se prohíbe la reproducción parcial o total sin la autorización correspondiente.

Responsable	Actividad	Descripción de la Actividad
		• Nombre • Grupo • Laboratorio • Horario • Periodo • Registro de alumnos (número de cuenta, nombre completo y grupo de teoría) • Espacios para uso exclusivo del profesor (asistencia, participaciones, calificaciones parciales, etc.) • Calificación Nota: De no utilizar los espacios se cancelarán con una diagonal.
Jefe de Sección	11	Con las Listas de grupo ordinario **FESA PAL P04 F02**, verifica: • Que el alumno este inscrito en la teoría. • Que el alumno no tenga acreditado el laboratorio. • Que el alumno se encuentre en el cumplimiento del articulo 22 y 33 del Reglamento General de Inscripciones. En función a esta verificación se harán los ajustes correspondientes a las Listas de grupo ordinario **FESA PAL P04 F02**
	12	En caso de existir alumnos sin inscripción debido a: • Grupos saturados • Inscripción extemporánea • Otro no previsto y con base en la demanda, se ampliará el cupo de los grupos ya existentes o se dará apertura a un nuevo grupo y procederá a la inscripción de los alumnos. En el caso de un nuevo grupo se ejecuta lo establecido en los procedimientos de Asignación de profesores **FESA PAL P01** y/o Contratación de profesores **FESA PAL P02.**
	13	Una vez que se termina el periodo de inscripción, genera e imprime la **"Lista de grupo ordinario" FESA PAL P04 F02** y entrega una copia en archivo electrónico pdf y excel a los profesores y a la UTLA.

Copia controlada

Este documento es propiedad del Sistema de Gestión de la Calidad de los Talleres y Laboratorios de Licenciatura de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, se prohíbe la reproducción parcial o total sin la autorización correspondiente.

Responsable	Actividad	Descripción de la Actividad
Secretario Técnico	14	Publica en página y redes sociales oficiales las listas donde los alumnos pueden verificar el horario y grupo en el cual fueron inscritos.
Profesor	15	Al finalizar el semestre entregará al Jefe de Sección correspondiente la **"Lista de grupo ordinario" FESA PAL P04 F02** requisitada con las calificaciones de los alumnos inscritos a la asignatura.

5. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

5.1 DOCUMENTOS INTERNOS

FESA PAL P06 F02 Horarios de laboratorios

5.2 DOCUMENTOS EXTERNOS

Dosificación de citas de inscripción de alumnos de Ingeniería Civil
Lista de inscripción del sistema SAIL

6. FORMATOS

FESA PAL P04 F01 Lista de alumnos por inscribir
FESA PAL P04 F02 Lista de grupo ordinario
FESA PAL P04 F03 Citas para inscripción a laboratorios

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

Revisión	Sección	Descripción de la modificación	Fecha de la modificación
0	Todas	Nuevo	2013.09.11
1	4.1	Cambio de página de internet de publicación y cambio de responsables	2015.09.25
2	Portada	Cambió en la estructura del SGC.	2016.03.17
	2	Se especifica que laboratorios tienen alcance a este procedimiento.	
3	4 Actividad 6	Se describe que el Secretario Técnico entrega las listas que genera el Sistema de Administración de Inscripción a Laboratorios a los Jefes de Sección.	2017.01.11
4	Portada	Cambia la estructura del SGC.	2017.08.21

Copia controlada

Este documento es propiedad del Sistema de Gestión de la Calidad de los Talleres y Laboratorios de Licenciatura de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, se prohíbe la reproducción parcial o total sin la autorización correspondiente.

	Encabezado	Se actualiza la sección de ISO 9001.	
5	Todas	Se revisó redacción. Se agregó anexo 1.	2020.09.21
6	Todas	Se revisó redacción Se eliminó el anexo 1.	2021.04.14
7	Portada	Se cambia Jefe de Sección.	2022.03.01
8	Todas	Se cambia codificación en procedimiento y formatos FESA PAL PXX y FESA PAL PXX FXX	2022.08.01

8. HISTORIAL DE REVISIONES

Fecha de revisión	Responsable de realizar la revisión	Próxima fecha de revisión
2018.08.21	Esp. Fanny Maricela Bernal Herrera	2019.08
2019.08.08	Esp. Fanny Maricela Bernal Herrera	2020.08
2020.06.29	Esp. Fanny Maricela Bernal Herrera	2021.08
2021.07.27	Esp. Fanny Maricela Bernal Herrera	2022.08
2022.04.01	Esp. Fanny Maricela Bernal Herrera	2023.04

Copia controlada

Este documento es propiedad del Sistema de Gestión de la Calidad de los Talleres y Laboratorios de Licenciatura de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, se prohíbe la reproducción parcial o total sin la autorización correspondiente.